ADENDA N° 01/2018

Ref. Contratación Directa "**Lavado de Vehículos del Proyecto PAR/97/021". (ID 352.058).**

Por lo que se introduce modificación o enmienda al Pliego de Bases y Condiciones – Solicitud de Cotización SDC/UG/14311/005/2018.

- **DONDE DICE:**

SECCIÓN III - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

El Comité Evaluador estudiará el contenido de las ofertas para determinar si los Ofertantes reúnen las condiciones requeridas en los Documentos de la Solicitud, considerando los criterios de calificación que se indican a continuación. Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Ofertante, conforme al criterio de calificación **"Cumple" o "No cumple".**

Las ofertas que "no cumplan" en algunos de los puntos solicitados serán descalificadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

FACTORES	PONDERACIÓN	
Presentación de la Oferta.	Cumple	No Cumple
Lista de Precios.	Cumple	No Cumple
Especificaciones Técnicas Ofertadas, plazos de entrega y garantías de los equipos.	Cumple	No Cumple
Estatuto de la(s) empresa(s) u otro documento de conformación, debidamente registrado por las autoridades competentes en el país de origen y las Escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar adicionalmente el Acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones.	Cumple	No Cumple
Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa.	Cumple	No Cumple
Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y que no ha incurrido en incumplimiento de contratos o inhabilitado para presentar ofertas al Comprador y al PNUD.	Cumple	No Cumple
Declaración jurada de poseer la suficiente capacidad financiera para la provisión de los servicios ofertados en los plazos establecidos en la Sección VII "Lista de Bienes y Servicios Conexos y Plan de Entrega".	Cumple	No Cumple

JORGE RUIZ DIAZ B.
ADMINISTRADOR
PROYECTO PAR/97/021
C.S.J. - PNUD

Carta de autorización del fabricante o distribuidor autorizado de la/s marca/s ofertada/s, a favor del Ofertante para provisión de los equipos.	N/A	N/A

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Luego de analizar las ofertas conforme a los criterios de calificación, detallados en el cuadro anterior, el Comité Evaluador elaborará un informe de evaluación proponiendo la adjudicación de cada lote, a la(s) oferta(s) que, cumpliendo con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria, represente(n) la(s) oferta(s) económica(s) más baja(s).

- **DEBE DECIR:**

SECCIÓN III - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

El Comité Evaluador estudiará el contenido de las ofertas para determinar si los Ofertantes reúnen las condiciones requeridas en los Documentos de la Solicitud, considerando los criterios de calificación que se indican a continuación. Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Ofertante, conforme al criterio de calificación **"Cumple" o "No cumple".**

Las ofertas que "no cumplan" en algunos de los puntos solicitados serán descalificadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

FACTORES	PONDERACIÓN	
Presentación de la Oferta.	Cumple	No Cumple
Lista de Precios.	Cumple	No Cumple
Especificaciones Técnicas Ofertadas, plazos de entrega y garantías de los equipos.	Cumple	No Cumple
Estatuto de la(s) empresa(s) u otro documento de conformación, debidamente registrado por las autoridades competentes en el país de origen y las Escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar adicionalmente el Acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones.	Cumple	No Cumple
Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa.	Cumple	No Cumple
Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y que no ha incurrido en incumplimiento de contratos o inhabilitado para presentar ofertas al Comprador y al PNUD.	Cumple	No Cumple
Declaración jurada de poseer la suficiente capacidad financiera para la provisión de los servicios ofertados en los plazos	Cumple	No Cumple

JORGE RUIZ DIAZ B.
ADMINISTRADOR
PROYECTO PAR/97/021
C.S.J. - PNUD

establecidos en la Sección VII "Lista de Bienes y Servicios Conexos y Plan de Entrega".		
Licencia vigente a la fecha de la presentación de la oferta, emitida por la SEAM, para operar como Lavadero.	Cumple	No Cumple
Licencia Comercial vigente a la fecha de presentación de la oferta, emitida por la Municipalidad de Asunción	Cumple	No Cumple
Carta de autorización del fabricante o distribuidor autorizado de la/s marca/s ofertada/s, a favor del Ofertante para provisión de los equipos.	N/A	N/A

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Luego de analizar las ofertas conforme a los criterios de calificación, detallados en el cuadro anterior, el Comité Evaluador elaborará un informe de evaluación proponiendo la adjudicación de cada lote, a la(s) oferta(s) que, cumpliendo con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria, represente(n) la(s) oferta(s) económica(s) más baja(s).

As. 26/09/2018.

JORGE RUIZ DIAZ B.
ADMINISTRADOR
PROYECTO PAR/97/021
C.S.J. - PNUD